



Fitch no ve que ajuste de Banxico inicie ciclo prolongado de alza en tasa de interés

Una inflación más alta de lo estimado fue lo que llevó al banco central a incrementarla

Fitch Ratings no ve que el aumento del Banco de México (Banxico) a su tasa de interés de referencia, en 25 puntos base, sea el inicio de un **ciclo prolongado de ajuste en la política monetaria** del Instituto central.

De acuerdo con el subdirector de soberanos para América, Charles Seville, **una inflación más alta de lo estimado fue lo que llevó a Banxico a incrementar de 4 a 4.25 por ciento** el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día y a aumentar su pronóstico de inflación.

No obstante, considerando el punto de partida para las tasas de interés y la trayectoria esperada de la inflación, **la agencia calificadora no visualiza que este sea el comienzo de un ciclo prolongado de ajuste.**

Por la mañana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que, **en la primera quincena de junio, la inflación anual se ubicó en 6.02%**, ubicándose por arriba de las expectativas y poniendo en evidencia las presiones inflacionarias en el corto plazo.

De esta forma, **la inflación general anual se ubicó por séptima quincena consecutiva muy por arriba del rango objetivo fijado por el banco central de 3 por ciento, +/- un punto porcentual.**

Más tarde, Banxico informó sobre su determinación de aumentar su tasa de interés, señalando que, si bien **se prevé que los choques que han incidido sobre la inflación son de carácter transitorio**, por su diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que han venido afectando a la inflación, **pueden implicar un riesgo para el proceso de formación de precios.**

En este contexto, **consideró necesario” reforzar la postura monetaria a fin de evitar afectaciones en las expectativas de inflación**, así como para lograr un ajuste ordenado de precios relativos y propiciar la convergencia de la inflación a la meta de 3%”.

“Con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por mayoría incrementar en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%. Dos miembros votaron por mantener dicho objetivo en 4%”, manifestó.